



SÍRVASE ENVIAR ESTE FORMULARIO COMPLETAMENTE LLENO, EN EL PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

LEGISLACIÓN ESTADÍSTICA

De acuerdo con el Art. 21 de la Ley de Estadística, todos los datos proporcionados por el informante son estrictamente confidenciales y por consiguiente no podrá darse a conocer información individual de personas o empresas, ni podrá utilizarse para fines de tributación y otros distintos a los puramente estadísticos. Todas las personas naturales o jurídicas, domiciliadas, residentes, o que tengan alguna actividad en el país, de acuerdo con la Ley están obligadas a suministrar los datos e informaciones de carácter estadístico censal referentes a las operaciones de sus establecimientos o empresas y actividades que puedan ser objeto de investigación estadística. "Toda persona que suministrare datos e informaciones falsas, o nos los entregare en su oportunidad, será sancionada por el Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos, previa verificación del hecho" (Art. 22 de la Ley de Estadística publicada en el Registro Oficial No. 82, de 7 mayo de 1976)

SECCIÓN 1: PARA USO DEL INEC

DIRECCIÓN ZONAL	<input type="text"/>	CIUDAD O PARROQUIA RURAL.....	<input type="text"/>	MANZANA.....	<input type="text"/>	NÚMERO DE ORDEN	<input type="text"/>
PROVINCIA.....	<input type="text"/>	ZONA.....	<input type="text"/>	EMPRESA.....	<input type="text"/>	TIPO	<input type="text"/>
CANTÓN.....	<input type="text"/>	SECTOR.....	<input type="text"/>	CÓDIGO CIIU4 (Actividad principal).....	<input type="text"/>	NOVEDADES	<input type="text"/>

CAPÍTULO I.- IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

1. RUC:	<input type="text"/>	c. CIUDAD O PARROQUIA RURAL:.....	<input type="text"/>
2. NOMBRE DE LA EMPRESA:.....	d. DIRECCIÓN:.....
3. RAZÓN SOCIAL:	e. TELÉFONO:.....
4. AÑO DE CONSTITUCIÓN:.....	<input type="text"/>	f. FAX:..... si <input type="checkbox"/> 1 no <input type="checkbox"/> 2	
5. UBICACIÓN		g. E-MAIL:..... si <input type="checkbox"/> 1 no <input type="checkbox"/> 2	
a. PROVINCIA:	<input type="text"/>	h. PÁG.. WEB:..... si <input type="checkbox"/> 1 no <input type="checkbox"/> 2	
b. CANTÓN:.....	<input type="text"/>		

CAPÍTULO II.- ACTIVIDAD E INICIO DE ACTIVIDADES

1.- ACTIVIDAD PRINCIPAL:	MINERÍA <input type="checkbox"/> 1	DESCRIBA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA EN BASE AL PRINCIPAL PRODUCTO FABRICADO O MINERAL EXTRAÍDO	2.- AÑO DE INICIO DE ESTA ACTIVIDAD:	<input type="text"/>
	MANUFACTURA <input type="checkbox"/> 2			
	CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> 9			
3.- ACTIVIDAD SECUNDARIA:	REGISTRE SOLAMENTE SI LA ACTIVIDAD SECUNDARIA PERTENECE A OTRO SECTOR ECONÓMICO. EL REGISTRO DEBE SER UNO SOLO (Servicios o Comercio) DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD QUE SEA MAS RELEVANTE.			USO DEL INEC
				CÓDIGO CIIU4: <input type="text"/>
				SOLO ACTIVIDAD SECUNDARIA
a) COMERCIO <input type="checkbox"/> 3	SI LA ACTIVIDAD SECUNDARIA ES COMERCIO, SEÑALE SI ES:	Por mayor: <input type="checkbox"/> 1		
		Por menor: <input type="checkbox"/> 2		
b) SERVICIOS	HOTELES <input type="checkbox"/> 4	SERVICIOS EN GENERAL <input type="checkbox"/> 6		
	RESTAURANTE: <input type="checkbox"/> 5	TRANSPORTE <input type="checkbox"/> 7		
		ENSEÑANZA <input type="checkbox"/> 8		
c) NINGUNA <input type="checkbox"/> 10				
4.- DÍAS LABORADOS EN EL AÑO DE REFERENCIA (Incluidos fines de semana y feriados).....	<input type="text"/>			
5.- INCLUIDO ÉSTE, ¿CUÁL ES EL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE TIENE LA EMPRESA? (Se refiere a establecimientos donde se realicen labores productivas, relacionadas con la actividad principal de la empresa)	<input type="text"/>			
6.- A QUE ACTIVIDAD SE DEDICAN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL NUMERAL 5				
6.1. ESTABLECIMIENTO (2)			
6.2. ESTABLECIMIENTO (3)			
7.- ESTÁ INCLUIDA LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE INFORMÓ EN EL NUMERAL 5, EN EL PRESENTE FORMULARIO?	SI: <input type="checkbox"/> 1	NO: <input type="checkbox"/> 2		

CAPÍTULO III.- FUNCIONAMIENTO DURANTE EL 2012

1.- ¿OPERÓ ESTA EMPRESA DURANTE TODO EL AÑO 2012?	SI <input type="checkbox"/> 1	NO <input type="checkbox"/> 2	PARA USO DEL INEC
SI LA RESPUESTA ES NO, INDIQUE DESDE QUE MES HASTA QUE MES OPERÓ			<input type="text"/>
1.1 OPERÓ DESDE EL MES DE	HASTA EL MES DE		

CAPÍTULO IV.- PERSONAL OCUPADO, SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE Y DURANTE EL AÑO 2012

NOTA IMPORTANTE: TODOS LOS VALORES ESCRIBA EN DÓLARES Y SIN DECIMALES, ADEMÁS TODA CASILLA EN QUE IRÍA CERO (0), ANULE CON UNA LÍNEA HORIZONTAL.

El personal ocupado y el valor de los sueldos y salarios, corresponden al mes de noviembre del 2012 y deben registrarse de acuerdo con las categorías indicadas y desglosados por género (hombres y mujeres), por tipo de capacidad laboral (con discapacidad y sin discapacidad), por tipo de contrato (permanente y eventual). Los sueldos y salarios son los pagos en retribución del trabajo ordinario y extraordinario del personal antes de cualquier deducción (impuesto a la renta, aportes al Seguro Social, cuotas sindicales, etc.). Excluye: gastos en pasajes y viáticos, alimentación y en general los gastos reembolsables al trabajador, los pagos al personal que no dependen de la empresa, (honorarios, comisiones, etc.) y los pagos que se realizan a otras empresas por suministro de personal.

PROPIETARIOS, SOCIOS Y TRABAJADORES FAMILIARES NO REMUNERADOS. Corresponde aquel personal que trabaja en la empresa y que no percibe ninguna remuneración.

TRABAJADORES EJECUTIVOS Y GERENCIALES REMUNERADOS. Comprende aquel personal que se desempeña en cargos ejecutivos y gerenciales, participando activamente en las labores de la empresa y perciben a cambio una remuneración fija mensual.

OBREROS. Esta categoría se aplicará, cuando en la empresa se realizan además actividades de manufactura o minería. Obreros, son aquellos trabajadores vinculados directamente con el proceso productivo. Incluye mano de obra directa e indirecta, aquel personal que no está vinculado con el proceso productivo (fogoneros, envasadores, chóferes de camiones, mensajeros de taller, personal de limpieza de taller, supervisores y jefes de taller, etc.). En el sector minero, debe incluirse a todo aquel personal que se dedica a la extracción de minas. El personal que debe constar en este numeral, es aquel que pertenece a la empresa.


EMPLEADOS. Se refiere al personal administrativo y de ventas que labora en la empresa, tales como gerentes, directores a sueldo, ingenieros, personal de laboratorio e investigación, de contabilidad y secretarías, vendedores, personal de limpieza (no de fábrica), chóferes (no de camiones), conserjes, vigilantes, etc.

No. de línea	CATEGORÍA OCUPACIONAL	PERÍODO: DEL 1ero. AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012												ANUAL					
		NÚMERO DE PERSONAS OCUPADAS (HOMBRES Y MUJERES) EN EL MES DE NOVIEMBRE (1 = 2+3)	TOTAL MUJERES EN EL MES DE NOVIEMBRE (2)	DESAGREGACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO CON Y SIN DISCAPACIDAD (MUJERES)				TOTAL HOMBRES EN EL MES DE NOVIEMBRE (3)	DESAGREGACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO CON Y SIN DISCAPACIDAD (HOMBRES)				TOTAL DE HORAS NORMALES TRABAJADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE (4)		TOTAL DE HORAS EXTRAS TRABAJADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE (5)	TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS DE HOMBRES Y MUJERES EN EL MES DE NOVIEMBRE (6=7+8)	TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS DE LAS MUJERES EN EL MES DE NOVIEMBRE (7)	TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS DE HOMBRES EN EL MES DE NOVIEMBRE (8)	TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS EN EL AÑO (HOMBRES Y MUJERES) (9)
				SIN DISCAPACIDAD (2.1)		CON DISCAPACIDAD (2.2)			SIN DISCAPACIDAD (3.1)		CON DISCAPACIDAD (3.2)								
				Permanente 2.1.1	Eventual 2.1.2	Permanente 2.2.1	Eventual 2.2.2		Permanente 3.1.1	Eventual 3.1.2	Permanente 3.2.1	Eventual 3.2.2							
1	PROPIETARIOS Y SOCIOS ACTIVOS NO REMUNERADOS	4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007	4008	4009	4010	4011	4012	4013					
2	TRABAJADORES FAMILIARES Y OTROS NO REMUNERADOS	4014	4015	4016	4017	4018	4019	4020	4021	4022	4023	4024	4025	4026					
3	TRABAJADORES EJECUTIVOS Y GERENCIALES REMUNERADOS	4027	4028	4029	4030	4031	4032	4033	4034	4035	4036	4037	4038	4039	4040	4041	4042	4043	
4	OBREOS (Incluye mano de obra directa, indirecta y a contrato)	4044	4045	4046	4047	4048	4049	4050	4051	4052	4053	4054	4055	4056	4057	4058	4059	4060	
5	EMPLEADOS (Personal administrativo y de ventas, incluye personal a contrato).	4061	4062	4063	4064	4065	4066	4067	4068	4069	4070	4071	4072	4073	4074	4075	4076	4077	
6	TOTAL, Línea 6 = a la suma de las líneas de la 1 a la 5	4078	4079	4080	4081	4082	4083	4084	4085	4086	4087	4088	4089	4090	4091	4092	4093	4094	

CAPÍTULO V.- VENTAS Y COSTO DE VENTAS EN EL 2012


		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (En el país y en exterior) (3)
7	VENTAS NETAS DE MERCADERÍAS (Solo si tiene como actividad secundaria el comercio; excluye impuestos a los consumos especiales y al valor agregado). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5001	5002	5003
8	VENTAS NETAS DE ARTÍCULOS FABRICADOS POR LA EMPRESA (Excluye impuestos a los consumos especiales y al valor agregado). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5004	5005	5006
9	ENTREGA O TRANSFERENCIA DE PRODUCTOS ENVIADOS A OTROS ESTABLECIMIENTOS DE LA MISMA EMPRESA. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5007	5008	5009
10	VENTA DE DESECHOS O DESPERDICIOS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5010	5011	5012
11	COSTO DE VENTAS DE MERCADERÍAS (Solo si tiene como actividad secundaria el comercio), Línea 11 = líneas 12 + 13 - 14. Si tiene esta información, desglose dicho valor en el Capítulo XV.			5013
12	INVENTARIO INICIAL DE MERCADERÍAS (Sólo si tiene como actividad secundaria el comercio; Saldo a enero 1 del 2012)			5014
13	(+) COMPRAS NETAS DE MERCADERÍAS EN EL 2012 (Sólo si tiene como actividad secundaria el comercio)			5015
14	(-) INVENTARIO FINAL DE MERCADERÍAS (Sólo si tiene como actividad secundaria el comercio; Saldo a diciembre 31 del 2012)			5016
15	COSTO DE VENTAS DE ARTÍCULOS FABRICADOS, Línea 15 = líneas 16 + 20 + 30 + 57 - 58 + 59 - 60			5017


		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (En el país y en exterior) (3)
16	MATERIA PRIMA UTILIZADA, Línea 16 = líneas 17 + 18 - 19			5018
17	INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS (Saldo a enero 1 del 2012)			5019
18	(+) COMPRAS NETAS DE MATERIAS PRIMAS (En el año 2012)			5020
19	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS (Saldo a diciembre 31 del 2012)			5021
20	MANO DE OBRA DIRECTA, Línea 20 = a la suma de las líneas 21 a la 29			5022
21	SUELDOS Y SALARIOS BÁSICOS (Incluye horas extras)			5023
22	OTRAS REMUNERACIONES: Transporte, comisiones, vivienda, etc.			5024
23	SOBRESUELDOS (13o., 14o., y otros sobresueldos pactados)			5025
24	JUBILACIÓN PATRONAL Y SUS PROVISIONES			5026
25	SUBSIDIO FAMILIAR			5027
26	INDEMNIZACIONES (por despido intempestivo, por terminación del contrato antes del plazo convenido, por despido en contrato a plazo fijo, por accidentes de trabajo o enfermedad profesional, etc.)			5028
27	APORTE PATRONAL AL IESS (11,15%)			5029
28	FONDOS DE RESERVA			5030
29	CONTRIBUCIONES AL IECE (0,5%) Y SECAP (0,5%)			5031
30	GASTOS DE FABRICACIÓN, Línea 30 = líneas 31 + 32 + 33 + 34+ 44 a la 56			5032
31	DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y EDIFICIOS DE LA FÁBRICA. Consolide esta información con la del Capítulo VI (línea 100) y desglose su valor en el Capítulo XVI (Columna 7)			5033
32	AMORTIZACIONES POR PATENTES Y MARCAS. Sólo si existe información en el Capítulo XVII.			5034
33	ASISTENCIA TÉCNICA. Consolide esta información con la del Capítulo VI, línea 73. y registre su valor en la línea 187 del Capítulo XIII. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5035	5036	5037
34	MANO DE OBRA INDIRECTA, Línea 34 = a la suma de las líneas 35 a la 43			5038
35	SUELDOS Y SALARIOS BÁSICOS (Incluye horas extras)			5039
36	OTRAS REMUNERACIONES: Transporte, comisiones, vivienda, etc.			5040
37	SOBRESUELDOS (13o., 14o., y otros sobresueldos pactados)			5041
38	JUBILACIÓN PATRONAL Y SUS PROVISIONES			5042
39	SUBSIDIO FAMILIAR			5043
40	INDEMNIZACIONES (por despido intempestivo, por terminación del contrato antes del plazo convenido, por despido en contrato a plazo fijo, por accidentes de trabajo o enfermedad profesional, etc.)			5044
41	APORTE PATRONAL AL IESS (11,15%)			5045

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (En el país y en exterior) (3)
42	FONDOS DE RESERVA			5046
43	CONTRIBUCIONES AL IECE (0,5%) Y SECAP (0,5%)			5047
44	MATERIALES AUXILIARES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5048	5049	5050
45	SEGURO SOBRE INVENTARIOS Y EDIFICIOS DE FÁBRICA. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5051	5052	5053
46	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5054	5055	5056
47	REPUESTOS Y ACCESORIOS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	5057	5058	5059
48	ENVASES Y EMBALAJES			5060
49	TRABAJOS DE FABRICACIÓN (Hecho por terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5061	5062	5063
50	IMPUESTO PREDIAL (Valor que afecta al costo de producción). Consolide esta información con la del Capítulo VI (línea 76) y registre su valor en el Capítulo VIII (línea 134).			5064
51	OTROS IMPUESTOS (Excluye: los impuestos a los consumos especiales y valor agregado). Impuestos que afectan al costo de producción. Consolide esta información con la del Capítulo VI (línea 77) y registre su valor en el Capítulo VIII (línea 135).			5065
52	ENERGÍA ELÉCTRICA. (Valor que afecta al costo de producción). Esta información, consolide con la del Capítulo VI (línea 85) y desglose la misma en el Capítulo X, líneas 144 y 145			5066
53	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. Esta información consolide con la del Capítulo VI (línea 86) y desglose la misma, en el Capítulo VII.			5067
54	AGUA. (Valor que afecta al costo de producción). Consolide esta información con la del Capítulo VI (línea 97) y desglose la misma en el Capítulo X. líneas 146 y 147.			5068
55	TELÉFONO (Valor que afecta al Costo de Producción)			5069
56	OTROS GASTOS DE FABRICACIÓN  (Adjuntar detalle). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5070	5071	5072
57	(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO MANUFACTURA (Saldo a enero 1 del 2012) AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN (enero 1 del 2012) El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX clave 9007			5073
58	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO (Saldo a diciembre 31 del 2012) AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (diciembre 31 del 2012) El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX clave 9008			5074
59	(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS (Saldo a enero 1 del 2012) / El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX clave 9005			5075
60	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS (Saldo a diciembre 31 del 2012) / El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX clave 9006			5076
61	UTILIDAD BRUTA, Línea 61 = Líneas 7 + 8 + 10 - 11 - 15			5077

CAPÍTULO VI.- GASTOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS EN EL 2012

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (En el país y en exterior) (3)
62	GASTOS OPERACIONALES (de venta, administrativos y financieros) Línea 62 = a la suma de las líneas 63 a la 103 REGISTRE DICHO VALOR TANTO EN EL PAÍS COMO EN EL EXTERIOR.	6001	6002	6003
63	SUELDOS Y SALARIOS BÁSICOS (Incluye horas extras)			6004
64	OTRAS REMUNERACIONES: Transporte, comisiones, vivienda, etc.			6005
65	SOBRESUELDOS (13o., 14o., y otros sobresueldos pactados)			6006
66	JUBILACIÓN PATRONAL Y SUS PROVISIONES			6007
67	SUBSIDIO FAMILIAR			6008
68	INDEMNIZACIONES (por despido intempestivo, por terminación del contrato antes del plazo convenido, por despido en contrato a plazo fijo, por accidentes de trabajo o enfermedad profesional, etc.)			6009
69	APORTE PATRONAL AL IESS (11,15%)			6010
70	FONDOS DE RESERVA			6011
71	CONTRIBUCIONES AL IECE (0,5%) Y SECAP (0,5%)			6012
72	COMISIONES PAGADAS (A los agentes comisionistas y vendedores que no son empleados de planta de la empresa). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6013	6014	6015
73	ASISTENCIA TÉCNICA. Consolide esta información con la del Capítulo V, línea 33 y registre su valor en la línea 187 del Capítulo XIII. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6016	6017	6018
74	SERVICIOS BANCARIOS (chequeras, emisión de estados de cuenta, etc.) Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6019	6020	6021
75	OTROS GASTOS FINANCIEROS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6022	6023	6024
76	IMPUESTO PREDIAL (No incluido en el costo de producción). Consolide esta información con la del Capítulo V (línea 50) y registre su valor en el Capítulo VIII (línea 134).			6025
77	OTROS IMPUESTOS (No incluidos en el costo de producción). Excluye: los impuestos a los consumos especiales y valor agregado. Consolide esta información con la del Capítulo V (línea 51) y registre su valor en el Capítulo VIII (línea 135).			6026
78	GASTOS DE REPRESENTACIÓN			6027
79	HONORARIOS PROFESIONALES (Jurídicos, contables y otros profesionales que no son empleados de planta de la empresa). Si tiene esta información, desglose su valor en el Capítulo XIII. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6028	6029	6030
80	GASTOS DE VIAJES, VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES			6031
81	TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO (Hecho por terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6032	6033	6034
82	REPUESTOS Y ACCESORIOS (No incluidos en el costo de producción). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6035	6036	6037
83	ENVASES Y EMBALAJES (No incluidos en el costo de producción)			6038
84	FLETES Y GASTOS DE TRANSPORTE. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6039	6040	6041
85	ENERGÍA ELÉCTRICA. (No incluida en el costo de producción). Consolide esta información con la del Capítulo V (línea 52) y desglose la misma En el Capítulo X, líneas 144 y 145.			6042
86	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. (No incluidos en el costo de producción). Esta información consolide con la del Capítulo V (línea 53) y desglose la misma en el Capítulo VII.			6043
87	ALQUILERES (Terrenos, edificios, vehículos, maquinaria, etc.). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior. Consolide esta información con la de la línea 88 y desglose su valor en el Capítulo XIV.	6044	6045	6046
88	ARRENDAMIENTO MERCANTIL (LEASING.) Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior. Consolide esta información con la de la línea 87 y desglose su valor en el Capítulo XIV.	6047	6048	6049

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (En el país y en exterior) (3)
89	PUBLICIDAD. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6050	6051	6052
90	PRIMAS DE SEGURO (Robo, incendio y otros sobre bienes). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6053	6054	6055
91	PAGOS DE REGALÍAS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6056	6057	6058
92	VIGILANCIA Y SEGURIDAD			6059
93	LIMPIEZA			6060
94	ALMACENAMIENTO. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6061	6062	6063
95	COMUNICACIONES (Correo, teléfono, telefax, etc.)			6064
96	INTERNET. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6065	6066	6067
97	AGUA. (No incluida en el costo de producción) Esta información consolide con la del Capítulo V (línea 54) y desglose la misma en el Capítulo X, línea 146 y 147.			6068
98	INTERESES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6069	6070	6071
99	MATERIALES DE OFICINA (Útiles y materiales de oficina consumidos en el año)			6072
100	DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DEL DPTO. ADMINISTRATIVO Y VENTAS (Edificios, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación vehículos, etc.). Consolide esta información con la			6073
101	BAJA DE INVENTARIOS (Pérdida de mercaderías por: robo, daño, etc.)			6074
102	PÉRDIDA POR DIFERENCIA DE CAMBIO			6075
103	OTROS GASTOS OPERACIONALES  (Adjuntar detalle). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6076	6077	6078
104	OTROS INGRESOS (Línea 104 = a la sumatoria de las líneas 105 a 118). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6079	6080	6081
105	TRABAJOS DE FABRICACIÓN (Prestados a terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6082	6083	6084
106	TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO (Prestados a terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6085	6086	6087
107	ASESORIA. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6088	6089	6090
108	SERVICIOS DE TRANSPORTE (Prestados a terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6091	6092	6093
109	ALQUILERES DE BIENES MUEBLES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6094	6095	6096
110	ALQUILERES DE BIENES INMUEBLES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6097	6098	6099
111	COMISIONES O MARGEN DE UTILIDAD (Por ventas en consignación). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6100	6101	6102
112	VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA			6103
113	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS			6104
114	SUBSIDIOS (Subvenciones)			6105
115	INTERESES RECIBIDOS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6106	6107	6108
116	DIVIDENDOS POR PROPIEDAD DE ACCIONES EN OTRAS EMPRESAS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6109	6110	6111

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (En el país y en exterior) (3)
117	UTILIDAD POR DIFERENCIA DE CAMBIO			6112
118	OTROS INGRESOS  (Adjuntar detalle) . Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6113	6114	6115
119	UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO (Línea 119=líneas 61-62+104)			6116
120	15% PARA TRABAJADORES (Participación en las utilidades)			6117
121	DIVIDENDOS PAGADOS A LOS ACCIONISTAS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6118	6119	6120

CAPÍTULO VII.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES UTILIZADOS EN EL 2012

No. de Línea	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA (1)	CANTIDAD (2)	VALOR (3)
122	GASOLINA	GALONES	7001	7002
123	DIESEL	GALONES	7003	7004
124	RESIDUO (FUEL OIL)	GALONES	7005	7006
125	GAS LICUADO (LPG)	KILOS	7007	7008
126	GAS NATURAL	MILLONES BTU	7009	7010
127	ACEITES	GALONES	7011	7012
128	GRASAS	KILOS	7013	7014
129	OTROS			7015
130	TOTAL = Líneas de la 122 a 129		7016	7017

CAPÍTULO VIII.- IMPUESTOS EN EL 2012

No. de Línea	CONCEPTO	VALOR
131	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) COBRADO (12%)	8001
132	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) PAGADO (12%)	8002
133	IMPUESTOS A LOS CONSUMOS ESPECIALES ICE (A los cigarrillos, licores, vehículos de lujo, servicio telefónico, etc.)	8003
134	IMPUESTO PREDIAL	8004
135	OTROS IMPUESTOS	8005
136	IMPUESTO NETO, línea 136 = Líneas 131-132+133+134+135	8006

CAPÍTULO IX.- INVENTARIOS EN EL 2012

No. de Línea	CONCEPTO	SALDO A ENERO 1o. DEL 2012 (1)	SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2012 (2)
137	MATERIAS PRIMAS, MATERIALES AUXILIARES, REPUESTOS Y ACCESORIOS, ENVASES Y EMBALAJES	9001	9002
138	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9003	9004
139	PRODUCTOS TERMINADOS	9005	9006
140	PRODUCTOS EN PROCESO / AVANCE DE LA OBRA	9007	9008
141	MERCADERÍAS (Artículos para la venta sin transformación. Solo si tiene como actividad secundaria el comercio)	9009	9010
142	OTROS BIENES	9011	9012
143	TOTAL = Líneas de la 137 a 142	9013	9014

CAPÍTULO X.- ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA EN EL 2012

No. de Línea	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA (1)	CANTIDAD (2)	VALOR (3)
144	ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCIDA Y CONSUMIDA	Kwh.	10001	10002
145	ENERGÍA ELÉCTRICA COMPRADA	Kwh	10003	10004
146	AGUA COMPRADA O CONCESIONADA DE RED PÚBLICA	M³	10005	10006
147	AGUA CONCESIONADA DE FUENTE NATURAL	M³	10007	10008
148	TOTAL = líneas 144 a la 147		10009	10010

CAPÍTULO XI.- MATERIAS PRIMAS, MATERIALES AUXILIARES, REPUESTOS Y ACCESORIOS, ENVASES Y EMBALAJES UTILIZADOS EN EL 2012

Realizar este capítulo solo si registra información en el capítulo II, literal 1 (Manufactura ó Minería) ítem 1 ó 2

- REGISTRE LAS PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS UTILIZADAS EN EL 2012, EN ORDEN DE IMPORTANCIA, DE ACUERDO CON SU VALOR.
- LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE AL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL (KILO, METRO, LITRO, ETC.)
- EN CONSUMO Y UTILIZACIÓN EN EL 2012, REGISTRE LA CANTIDAD Y EL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS Y/O CONSUMIDAS, POR EL ESTABLECIMIENTO EN EL PROCESO PRODUCTIVO, DESGLOSADAS EN NACIONALES Y EXTRANJERAS.
- CANTIDAD PARA LA ELABORACIÓN POR CUENTA DE TERCEROS, SON AQUELLAS MATERIAS PRIMAS RECIBIDAS DE TERCEROS PARA QUE EL ESTABLECIMIENTO LAS ELABORE POR CUENTA DE DICHS TERCEROS.

No. de Línea	NOMBRE DE LAS MATERIAS PRIMAS O MATERIALES AUXILIARES (1)	PARA USO DEL INEC (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	CONSUMO Y UTILIZACIÓN EN EL 2012				VARIACIÓN EN EL 2012 CON RESPECTO AL 2011 (%)		CANTIDAD PARA ELABORACIÓN POR CUENTA DE 3eros. (10)	
				NACIONALES		EXTRANJEROS		CANTIDAD (%) (8)	VALOR (%) (9)		
				CANTIDAD (4)	VALOR (Al costo) (5)	CANTIDAD (6)	VALOR (7)				
149		11001	11002	11003	11004	11005	11006	11007	11008	11009	
150		11010	11011	11012	11013	11014	11015	11016	11017	11018	
151		11019	11020	11021	11022	11023	11024	11025	11026	11027	
152		11028	11029	11030	11031	11032	11033	11034	11035	11036	
153		11037	11038	11039	11040	11041	11042	11043	11044	11045	
154		11046	11047	11048	11049	11050	11051	11052	11053	11054	
155		11055	11056	11057	11058	11059	11060	11061	11062	11063	
156		11064	11065	11066	11067	11068	11069	11070	11071	11072	
157		11073	11074	11075	11076	11077	11078	11079	11080	11081	
158		11082	11083	11084	11085	11086	11087	11088	11089	11090	
159		11091	11092	11093	11094	11095	11096	11097	11098	11099	
160		11100	11101	11102	11103	11104	11105	11106	11107	11108	
161		11109	11110	11111	11112	11113	11114	11115	11116	11117	
162	OTRAS MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES AUXILIARES	MATERIA PRIMA UTILIZADA (Línea 16) + MATERIALES AUXILIARES (Línea 44) + REPUESTOS Y ACCESORIOS (Línea 47) + ENVASES Y EMBALAJE (Línea 48) = VALOR DE INSUMOS (Suma de los Códigos 11126+11128)			11118		11119		11120		
163	REPUESTOS Y ACCESORIOS				11121		11122				
164	ENVASES Y EMBALAJES				11123		11124				
165	T O T A L, Línea 165 = a la suma de las líneas de la 149 a 164.				11125	11126	11127	11128			11129

CAPÍTULO XII.- PRODUCCIÓN Y VENTAS EN EL 2012

Realizar este capítulo solo si registra información en el capítulo II, literal 1 (Manufactura, Minería) ítem 1, 2.

- EN ESTE CAPÍTULO DETALLE TODOS LOS PRODUCTOS FABRICADOS POR EL ESTABLECIMIENTO DURANTE EL AÑO 2012, ANOTANDO EN ORDEN DE IMPORTANCIA DE ACUERDO CON SU VALOR.
- LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE AL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL (KILO, METRO, LITRO, ETC.)
- PRODUCCIÓN EN EL 2012, DEBERÁ ANOTAR LA CANTIDAD Y EL COSTO DE LOS ARTÍCULOS TERMINADOS DURANTE EL AÑO 2012, SEGÚN LA UNIDAD DE MEDIDA DECLARADA.
- VENTAS EN EL 2012, DEBERÁ REGISTRAR LA CANTIDAD Y VALOR DE VENTA DE SUS PRODUCTOS DURANTE EL AÑO 2012
- CANTIDAD PRODUCIDA POR CUENTA DE TERCEROS.- SON AQUELLOS PRODUCTOS ELABORADOS PARA OTROS ESTABLECIMIENTOS CON INSUMOS ENTREGADOS POR ESTOS.

No. de Línea	NOMBRE DE LOS PRODUCTOS (1)	PARA USO DEL INEC (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	PRODUCCIÓN EN EL 2012		VENTAS DE SUS PRODUCTOS EN EL 2012		VARIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN EL 2012 CON RESPECTO AL 2011 (%)		CANTIDAD PRODUCIDA POR CUENTA DE 3eros. (10)
				CANTIDAD (4)	VALOR (Al costo) (5)	CANTIDAD (6)	VALOR (7)	CANTIDAD (%) (8)	VALOR (%) (9)	
166		12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009
167		12010	12011	12012	12013	12014	12015	12016	12017	12018
168		12019	12020	12021	12022	12023	12024	12025	12026	12027
169		12028	12029	12030	12031	12032	12033	12034	12035	12036
170		12037	12038	12039	12040	12041	12042	12043	12044	12045
171		12046	12047	12048	12049	12050	12051	12052	12053	12054
172		12055	12056	12057	12058	12059	12060	12061	12062	12063
173		12064	12065	12066	12067	12068	12069	12070	12071	12072
174		12073	12074	12075	12076	12077	12078	12079	12080	12081
175		12082	12083	12084	12085	12086	12087	12088	12089	12090
176		12091	12092	12093	12094	12095	12096	12097	12098	12099
177		12100	12101	12102	12103	12104	12105	12106	12107	12108
178		12109	12110	12111	12112	12113	12114	12115	12116	12117
179		12118	12119	12120	12121	12122	12123	12124	12125	12126
180	OTROS PRODUCTOS	MATERIA PRIMA UTILIZADA (Línea 16) + MANO DE OBRA DIRECTA (Línea 20) + GASTOS DE FABRICACIÓN (Línea 30) + INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO (Línea 57)			12127		12128	12129	12130	12131
181	SUBPRODUCTOS Y DESPERDICIOS	- INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO (Línea 58) = COSTO DE LOS PRODUCTOS TERMINADOS (Este total debe ser igual a la 12138 que está en la línea 182)			12132		12133	12134	12135	12136
182	T O T A L, Línea 182= a la suma de las líneas de la 166 a 181			12137	12138	12139	12140			12141

CAPÍTULO XIII.- PAGOS POR SERVICIOS (HONORARIOS Y COMISIONES) EN EL 2012

No. de Línea	HONORARIOS Y COMISIONES	CPC (Uso INEC) (1)	VALOR (2)
183	SERVICIOS JURÍDICOS Y LEGALES	8211	13001
184	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	8221	13002
185	INFORMÁTICOS	8314	13003
186	COMISIONES POR VENTAS	Al por mayor: 612 <input type="checkbox"/>	13004
		Al por menor: 625 <input type="checkbox"/>	13005
187	ASISTENCIA TÉCNICA	8311	13006
188	OTROS (Especifique)		13007
189	TOTAL línea 189 = a la suma de las líneas 183 a la 188		13008

CAPÍTULO XIV.- PAGOS POR SERVICIOS DE ALQUILER EN EL 2012

No. de Línea	PRODUCTO ALQUILADO	CPC (Uso INEC) (1)	TIEMPO DE ALQUILER EN EL AÑO DE REFERENCIA (En meses) (2)	VALOR (3)
190	LOCALES Y EDIFICACIONES	72112	14001	14002
191	MUEBLES Y ENSERES	73230	14003	14004
192	MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	7312	14005	14006
193	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	73124	14007	14008
194	TELEVISIONES, RADIOS, GRABADORES DE VIDEO, CASSETTES, EQUIPO Y	7321	14009	14010
195	TRANSPORTE SIN CONDUCTOR	7311	14011	14012
196	OTROS (Especifique)		14013	14014
197	TOTAL línea 197 = a la suma de la línea 190 a la 196			14015

CAPÍTULO XV.- COSTO DE VENTAS DE LAS MERCADERÍAS EN EL 2012

Costo de ventas de la mercadería comprada para la reventa: Excluye mercadería recibida en consignación.

No. de Línea	NOMBRE DE LAS MERCADERÍAS (1)	CPC (uso INEC) (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	NACIONALES		IMPORTADAS	
				CANTIDAD (4)	VALOR (5)	CANTIDAD (6)	VALOR (7)
198		15001	15002	15003	15004	15005	15006
199		15007	15008	15009	15010	15011	15012
200		15013	15014	15015	15016	15017	15018
201		15019	15020	15021	15022	15023	15024
202		15025	15026	15027	15028	15029	15030
203	OTRAS (Especifique)	15031			15032		15033
204	TOTAL línea 204 = a la suma de las líneas 198 a la 203			15034	15035	15036	15037

CAPÍTULO XVI.- ACTIVOS FIJOS (VALORES EN DÓLARES) EN EL 2012

No. de Línea	CLASE DE ACTIVO	VALOR DE ADQUISICIÓN, REVALORIZACIÓN Y AJUSTES POR VALOR DE MERCADO											
		SALDO AL 1 DE ENERO - 2012, (COSTO HISTÓRICO)	CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN DE ACTIVOS CON PERSONAL PROPIO DE LA EMPRESA EN EL 2012	COMPRA DE BIENES NUEVOS EN EL 2012	COMPRA DE BIENES USADOS EN EL 2012	VENTAS Y BAJAS EN EL 2012	REVALORIZACIÓN Y AJUSTES POR VALOR DE MERCADO EN EL 2012	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2012, (COSTO HISTÓRICO)	UTILIDAD O PERDIDA POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS		TIEMPO DE USO DEL ACTIVO (EN AÑOS)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9= 1+2+3+4-5+6)	UTILIDAD (10)	PERDIDA (11)	(12)
205	TERRENOS	16001			16002	16003	16004			16005	16006	16007	
206	MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE Y EN TRÁNSITO	16008	16009	16010	16011	16012	16013			16014	16015	16016	16017
207	CONSTRUCCIONES EN CURSO	16018	16019	16020	16021	16022	16023			16024	16025	16026	16027
208	EDIFICIOS	16028	16029	16030	16031	16032	16033	16034	16035	16036	16037	16038	16039
209	INSTALACIONES	16040	16041	16042	16043	16044	16045	16046	16047	16048	16049	16050	16051
210	MAQUINARIA Y EQUIPO	16052	16053	16054	16055	16056	16057	16058	16059	16060	16061	16062	16063
211	MUEBLES Y ENSERES	16064	16065	16066	16067	16068	16069	16070	16071	16072	16073	16074	16075
212	EQUIPOS DE OFICINA	16076	16077	16078	16079	16080	16081	16082	16083	16084	16085	16086	16087
213	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	16088	16089	16090	16091	16092	16093	16094	16095	16096	16097	16098	16099
214	VEHÍCULOS	16100	16101	16102	16103	16104	16105	16106	16107	16108	16109	16110	16111
215	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	16112	16113	16114	16115	16116	16117	16118	16119	16120	16121	16122	16123
216	OTROS ACTIVOS FIJOS (Adjuntar detalle)	16124	16125	16126	16127	16128	16129	16130	16131	16132	16133	16134	16135
217	TOTAL, línea 217 = a la suma de las líneas de la 205 a 216	16136	16137	16138	16139	16140	16141	16142	16143	16144	16145	16146	16147

CAPÍTULO XVII.- ACTIVOS INTANGIBLES EN EL 2012

No. De línea	COMPRA DE PATENTES Y MARCAS, FRANQUICIAS Y OTROS			
	ACTIVOS	AÑO DE LA COMPRA (1)	VALOR DE LA COMPRA (2)	DURACIÓN EN AÑOS (3)
218	1. MARCAS	17001	17002	17003
219	2. PATENTES	17004	17005	17006
220	3. FRANQUICIAS	17007	17008	17009
221	4. DERECHOS DE LLAVE	17010	17011	17012
222	5. OTROS (Especifique)		17013	
223	6. TOTAL línea 223 = a la suma de las líneas 218 a la 222		17014	

CAPÍTULO XVIII.- MATERIAS PRIMAS, MATERIALES AUXILIARES, REPUESTOS Y ACCESORIOS, Y ENVASES Y ENVALAJES UTILIZADOS PARA EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN EL 2012

Realizar este capítulo solo si registra información en el capítulo II, literal 1 (Construcción) ítem 9.

- REGISTRE LAS PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS O MATERIALES AUXILIARES NACIONALES Y EXTRANJEROS UTILIZADOS EN EL 2012, EN ORDEN DE IMPORTANCIA, DE ACUERDO CON SU VALOR Y CARACTERÍSTICAS DE CONSUMO.
- LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE AL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL (KILO, METRO, LITRO, ETC.)
- EN CONSUMO Y UTILIZACIÓN EN EL 2012, REGISTRE LA CANTIDAD Y EL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS Y/O CONSUMIDAS, POR EL ESTABLECIMIENTO, DESGLOSADAS EN NACIONALES Y EXTRANJERAS, COMO CONTRATISTA PRINCIPAL, SUBCONTRATISTA Y DATOS A SUBCONTRATISTAS.
- **CONTRATISTA PRINCIPAL:** CUANDO LA EMPRESA REALIZA LA ACTIVIDAD DE SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN POR CUENTA PROPIA DE MANERA DIRECTA ENCOMENDADA POR UNA AUTORIDAD COMPETENTE, POR EL INVERSIONISTA O DUEÑO DE LA OBRA.
- **SUBCONTRATISTA:** CUANDO LA EMPRESA REALIZA ACTIVIDADES PARA OTRAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN CARÁCTER DE CONTRATISTAS.

No. de Línea	NOMBRE DE LAS MATERIAS PRIMAS O MATERIALES AUXILIARES (1)	PARA USO DEL INEC (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	CONSUMO Y UTILIZACIÓN EN EL 2012											
				CONSUMIDOS COMO CONTRATISTA PRINCIPAL				CONSUMIDOS COMO SUBCONTRATISTA				DATOS A SUBCONTRATISTAS			
				NACIONALES		EXTRANJEROS		NACIONALES		EXTRANJEROS		NACIONALES		EXTRANJEROS	
				CANTIDAD (4)	VALOR (Al costo) (5)	CANTIDAD (6)	VALOR (7)	CANTIDAD (8)	VALOR (Al costo) (9)	CANTIDAD (10)	VALOR (11)	CANTIDAD (12)	VALOR (Al costo) (13)	CANTIDAD (14)	VALOR (15)
224		18001	18002	18003	18004	18005	18006	18007	18008	18009	18010	18011	18012	18013	18014
225		18015	18016	18017	18018	18019	18020	18021	18022	18023	18024	18025	18026	18027	18028
226		18029	18030	18031	18032	18033	18034	18035	18036	18037	18038	18039	18040	18041	18042
227		18043	18044	18045	18046	18047	18048	18049	18050	18051	18052	18053	18054	18055	18056
228		18057	18058	18059	18060	18061	18062	18063	18064	18065	18066	18067	18068	18069	18070
229		18071	18072	18073	18074	18075	18076	18077	18078	18079	18080	18081	18082	18083	18084
230		18085	18086	18087	18088	18089	18090	18091	18092	18093	18094	18095	18096	18097	18098
231		18099	18100	18101	18102	18103	18104	18105	18106	18107	18108	18109	18110	18111	18112
232		18113	18114	18115	18116	18117	18118	18119	18120	18121	18122	18123	18124	18125	18126
233		18127	18128	18129	18130	18131	18132	18133	18134	18135	18136	18137	18138	18139	18140
234		18141	18142	18143	18144	18145	18146	18147	18148	18149	18150	18151	18152	18153	18154
235	OTRAS MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES AUXILIARES	MATERIA PRIMA UTILIZADA (Línea 16) + MATERIALES AUXILIARES (Línea 44) + REPUESTOS Y ACCESORIOS (Línea 47) + ENVASES Y EMBALAJES (Línea 48) = VALOR DE INSUMOS (Suma de los códigos 18174 + 18176 + 18178 + 18180 + 18182 + 18184		18155		18156		18157		18158		18159		18160	
236	REPUESTOS Y ACCESORIOS			18161		18162		18163		18164		18165		18166	
237	ENVASES Y ENBALAJES			18167		18168		18169		18170		18171		18172	
238	TOTAL, Línea 238 = a la suma de las líneas de la 224 a 237			18173	18174	18175	18176	18177	18178	18179	18180	18181	18182	18183	18184

CAPÍTULO XIX.- PRODUCCIÓN Y VENTAS PARA EMPRESAS CONSTRUCTURAS EN EL 2012

Realizar este capítulo solo si registra información en el capítulo II, literal 1 (Construcción) ítem 9.

- EN ESTE CAPÍTULO DETALLE TODOS LOS PRODUCTOS FABRICADOS POR EL ESTABLECIMIENTO DURANTE EL AÑO 2012, ANOTANDO EN ORDEN DE IMPORTANCIA DE ACUERDO CON SU VALOR.
- LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE AL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL (KILO, METRO, LITRO, ETC.)
- PRODUCCIÓN EN EL 2012, DEBERÁ ANOTAR LA CANTIDAD Y EL COSTO DE LOS ARTÍCULOS TERMINADOS DURANTE EL AÑO 2012, SEGÚN LA UNIDAD DE MEDIDA DECLARADA.
- VENTAS EN EL 2012, DEBERÁ REGISTRAR LA CANTIDAD Y VALOR DE VENTA DE SUS PRODUCTOS DURANTE EL AÑO 2012
- CANTIDAD PRODUCIDA POR CUENTA DE TERCEROS.- SON AQUELLOS PRODUCTOS ELABORADOS PARA OTROS ESTABLECIMIENTOS CON INSUMOS ENTREGADOS POR ESTOS.

No. de Línea	NOMBRE DE LOS PRODUCTOS (1)	PARA USO DEL INEC (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	PRODUCCIÓN EN EL 2012		VENTAS DE SUS PRODUCTOS EN EL 2012		% DE AVANCE DE LA OBRA EN EL 2012	% DE AVANCE ACUMULADO DE LA OBRA EN EL 2012	TIEMPO TOTAL PLANIFICADO PARA EL DESARROLLO DE LA OBRA (MESES)
				CANTIDAD (4)	VALOR (Al costo) (5)	CANTIDAD (6)	VALOR (7)			
239		19001	19002	19003	19004	19005	19006	19007	19008	19009
240		19010	19011	19012	19013	19014	19015	19016	19017	19018
241		19019	19020	19021	19022	19023	19024	19025	19026	19027
242		19028	19029	19030	19031	19032	19033	19034	19035	19036
243		19037	19038	19039	19040	19041	19042	19043	19044	19045
244		19046	19047	19048	19049	19050	19051	19052	19053	19054
245		19055	19056	19057	19058	19059	19060	19061	19062	19063
246		19064	19065	19066	19067	19068	19069	19070	19071	19072
247		19073	19074	19075	19076	19077	19078	19079	19080	19081
248		19082	19083	19084	19085	19086	19087	19088	19089	19090
249		19091	19092	19093	19094	19095	19096	19097	19098	19099
250		19100	19101	19102	19103	19104	19105	19106	19107	19108
251		19109	19110	19111	19112	19113	19114	19115	19116	19117
252		19118	19119	19120	19121	19122	19123	19124	19125	19126
253	OTROS PRODUCTOS	MATERIA PRIMA UTILIZADA (Línea 16) + MANO DE OBRA DIRECTA (Línea 20) + GASTOS DE FABRICACIÓN (Línea 30) + INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO (Línea 57) / AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA EN CONSTRUCCION			19127		19128	19129	19130	19131
254	SUBPRODUCTOS Y DESPERDICIOS	- INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO (Línea 58) / AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA EN CONSTRUCCION			19132		19133	19134	19135	19136
255	T O T A L, Línea 225= a la suma de las líneas de la 239 a 254	= COSTO DE LOS PRODUCTOS TERMINADOS (Este total debe ser igual a la 19138 que está en la línea 182)		19137	19138	19139	19140			19141

MÓDULO : TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN TIC

EN ÉSTE MÓDULO SE BUSCA DETERMINAR EL USO DE LAS TICs EN LAS EMPRESAS ECUATORIANAS, PARA IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES DE USO DE INTERNET, ASÍ COMO LOS TIPOS DE CONEXIÓN QUE UTILIZAN LAS EMPRESAS PARA ACCEDER AL SERVICIO, Y EL USO DE OTROS DISPOSITIVOS MÓVILES.

1. ¿HA INVERTIDO LA EMPRESA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL 2012?
MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

SI 1
NO 2 → Pase a la pregunta 3

2. ¿CUÁL FUE EL VALOR INVERTIDO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL 2012?

Registrar este valor sin decimales

\$

3. ¿CUÁNTAS COMPUTADORAS Y/O DISPOSITIVOS TENÍA LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012?

3.1) COMPUTADORAS.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.2) PDA(asistente personal digital).....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.3) SMARTPHONE.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.4) NOTEBOOKS.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.5) TABLET.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.6) OTROS.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

4. ¿CUÁL FUE EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAL OCUPADO QUE UTILIZÓ COMPUTADORAS EN SU RUTINA NORMAL

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL OCUPADO:

5. ¿DISPONÍA SU EMPRESA DE CONEXIÓN A INTERNET EN EL 2012?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

SI 1
NO 2 → Pase a la pregunta 12

6. ¿CUÁL FUE EL TOTAL DE PERSONAL OCUPADO QUE UTILIZÓ INTERNET EN EL 2012?

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL OCUPADO:

7. ¿CUÁL FUE EL ANCHO DE BANDA QUE UTILIZÓ LA EMPRESA EN EL 2012?

MARQUE UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA

- A) Banda ancha fija > Utiliza Tecnología DSL y cable módem.
- B) Banda ancha móvil > Tecnología de internet inalámbrica utilizado en teléfonos celulares y otros dispositivos móviles como laptop, etc.
- C) Otros > Conexión telefónica, satelital.

8. ¿DISPONÍA SU EMPRESA DE SITIO O PÁGINA WEB EN EL 2012?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

SI 1
NO 2

9. ¿SU EMPRESA REALIZÓ TRANSACCIONES COMERCIALES A TRAVÉS DE INTERNET EN EL 2012?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

SI 1

Si compró productos o servicios por internet, ¿Cuánto representó del total de sus compras? %

Si vendió productos o servicios por internet, ¿Cuánto representó del total de sus ventas? %

NO 2

10. ¿UTILIZÓ EL INTERNET PARA INTERACCIONAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

SI 1
NO 2 → Pase a la pregunta 11

Si su respuesta es SI indique el tipo de interacción

MARQUE UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA

- 10.1) Para obtener información a través de las páginas web de las Administraciones Públicas.....
- 10.2) Para conseguir impresos o formularios de las páginas web de las Administraciones Públicas.....
- 10.3) Para devolver impresos finalizados.....
- 10.4) Para realizar gestión electrónica completa, sin necesidad de ningún trámite adicional en papel (incluido el pago, si fuera necesario).....
- 10.5) Declaración de impuestos.....
- 10.6) Trámites vinculados con el IESS (solicitudes, pagos, consultas).....
- 10.7) Acceder a documentación y especificaciones de artículos del Portal de Compras Públicas con el fin de participar en una licitación.....

11. ¿Cuáles de las siguientes actividades de negocio electrónico ha desarrollado en su empresa durante el período de referencia?

SI NO NO APLICA

- 11.1.-Gestión de las relaciones con los clientes**
Incluye la planeación y ejecución de campañas de mercadeo, la difusión de catálogos electrónicos, el análisis de la actividad y publicidad en web, centrales de llamadas, concertación de reparaciones y mantenimiento, manejo de quejas de clientes, etc.
- 11.2.-Control y seguimiento de pedidos**
Una control y seguimiento de pedidos, de productos, procesamiento de datos relacionados con pedidos, automatización de la fuerza de ventas, etc.
- 11.3.-Gestión de la cadena de suministro, logística, control de inventarios**
Gestión de la cadena de suministro, control de la producción e inventarios, control de la distribución, gestión de inventarios, tramitación y gestión del transporte y envío de mercancías, provisión de servicios, etc.
- 11.4.-Gestión de finanzas y presupuestos**
Planeación de recursos empresariales, sistemas de facturación y pagos, etc.
- 11.5.- Gestión de los recursos humanos**
Reclutamiento y contratación externa e interna, solicitudes de empleo en línea, automatización de tareas administrativas, pago de salarios, seguimiento de horas de trabajo, teletrabajo, etc.
- 11.6.- Servicio y soporte a ventas**
Soporte a través de sitio web, preguntas frecuentes. Manuales descargables, consultas en línea, soporte post-venta, etc.
- 11.7.- Investigación y desarrollo**
Investigación, desarrollo y diseño de productos y servicios, diseño asistido por computadora (CAD), manufactura asistida por computadora, diseño colaborativo, etc.
- 11.8.- Gestión del conocimiento**
Recopilación y difusión sistemática de información y conocimiento dentro de la empresa, sistema de gestión del contenidos, aprendizaje en línea, etc.

12. INDIQUE ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN UTILIZÓ LA EMPRESA EN EL 2012?:

MARQUE UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA

- 12.1) Teléfonos celulares o servicios de comunicación personales.....
- 12.2) Correo electrónico (Sólo si respondió SI, en la pregunta 5).....
- 12.3) Redes Sociales(Sólo si respondió la pregunta 5).....
- 12.4) Servicios de mensajería especializada.....
- 12.5) Fax.....
- 12.6) Call center.....
- 12.7) Otros (especifique):.....
- 12.8) Ninguno.....

13. INDIQUE. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES TIPOLOGÍAS DE SOFTWARE DE CÓDIGO ABIERTO UTILIZÓ SU EMPRESA EN EL 2012?

Es decir que está disponible y no tiene costos, y además se puede modificar.

- 13.1) Sistemas Operativos (p.e.LINUX).....
- 13.2) Navegadores de Internet (p.e. Mozilla Firefox, Chrome, Opera, Safari).....
- 13.3) Aplicaciones ofimáticas (p.e.Open Office).....
- 13.4)Aplicaciones de código abierto para el procesamiento automático de información del tipo ERP o CRM (p. e. Open ERP, Joomla, Ruby on Rails).....
- 13.5) Otras, como software de seguridad (p. e. Open SSL, SSH), plataformas de aprendizaje (Moodle).....

14. ¿EN ENERO DEL 2012 TENÍA SU EMPRESA CONTRATADO PERSONAL ESPECIALISTA EN TIC?

Se entiende por especialista en TIC, el personal cuyo principal desempeño dentro de la empresa esté directamente relacionado con la investigación de herramientas TIC, así como a instalación, gestión y mantenimiento de las mismas.

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

- SI 1
- NO 2

15. IDENTIFIQUE EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAL CON CONOCIMIENTO DE TICS.

CANTIDAD

16. SU EMPRESA ¿CONTABA CON INTRANET EN EL 2012?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

- SI 1
- NO 2

17. ¿UTILIZÓ SU EMPRESA FIRMA DIGITAL EN COMUNICACIONES ENVIADAS? Sólo si dispone de internet o intranet.

Método que permita identificar de modo veraz al remitente o detectar cualquier cambio en el contenido de algún documento.

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

- SI 1
- NO 2

DATOS DEL INFORMANTE

NOMBRE	CARGO
DIRECCIÓN DE LA OFICINA	CALLE Y NÚMERO
TELÉFONO	E-MAIL
PROVINCIA	CANTÓN
CIUDAD O PARROQUIA RURAL	FIRMA

OBSERVACIONES

LA INFORMACIÓN PROVIENE DE REGISTROS CONTABLES:

- SI
- NO

NOMBRE DEL INVESTIGADOR:	NOMBRE DEL CRÍTICO CODIFICADOR:	NOMBRE DEL VALIDADOR:
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA BOLETA:	FECHA DE CRÍTICA DE LA INFORMACIÓN:	FECHA DE VALIDACIÓN: